

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1043

AYUNTAMIENTO DE DAROCA

Advertidos errores en la publicación efectuada en el BOPZ n.º 26, de fecha 3 de febrero de 2023, relativa a la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal, se procede a su rectificación de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PERSONAL LABORAL:

Categoría profesional	Grupo Clasificación	Número de vacantes	Jornada	Sistema de acceso
Profesor EPA	A2	1	60,00%	Concurso
Oficial biblioteca	C2	1	100,00%	Concurso
Oficial administrativo	C2	3	100,00%	Concurso
Oficial turismo	C2	2	100,00%	Concurso
Oficial biblioteca	C2	1	40,00%	Concurso
Limpiador/a edificios	AP	1	100,00%	Concurso
Limpiador/a edificios	AP	1	71,43%	Concurso
Limpiador/a colegio	AP	2	78,57%	Concurso
Limpiador guardería	AP	1	45,71%	Concurso
Encargado obras	C2	1	100,00%	Concurso
Oficial 1.ª obras	C2	2	100,00%	Concurso
Oficial 2.ª obras	C2	1	100,00%	Concurso
Peones obras	AP	5	100,00%	Concurso
Peón barredora	AP	1	100,00%	Concurso
Peón mantenimiento	AP	1	100,00%	Concurso
Portero/a colegio (minusvalía)	AP	1	100,00%	Concurso
Maestro educación infantil	A2	1	100,00%	Concurso
Técnico superior educación infantil	C1	2	100,00%	Concurso
Profesor de música	A2	7	Según instrumento	Concurso
Director/a banda municipal	A2	1	5,71%	Concurso
Director/a de Coro	A2	1	31,44%	Concurso

Lo que se hace público para general conocimiento.

Daroca, a 13 de febrero de 2023. — El alcalde-presidente, Álvaro Blasco Martín.